



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°1069-2014-A/MDP

Pangoa, 03 noviembre del 2014

Visto; El Informe N°220-2014-ODTP/MDP, de fecha 30 de octubre del 2014, de la Secretaria Técnica de Demarcación Territorial. Solicita el "Reconocimiento de comisión de Apoyo a la gestión de Limites del Distrito de Pangoa. Exp. 274-2014; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II del Título preliminar de la ley N°27972, las Municipalidades son personas jurídicas de derecho público, autonomía, económica, política administrativa en asuntos de su competencia:

Que, el artículo 43° de la Ley 27972 ley Orgánica de Municipalidades, establece que las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que de conformidad con el artículo N° 106. 1° de la Ley de Procedimientos Administrativos General N° 27444 ***"Cualquier administrado individual o colectivamente puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo N° 2 inciso 20 de la constitución política del estado"***; más aún el artículo 107 de la ley antes citada señala que ***"cualquier administrado con capacidad Jurídica tiene derecho a presentar personalmente o hacerse representar ante la autoridad administrativa, para solicitar por escrito la satisfacción de su interés legítimo, obtener la declaración, el reconocimiento u otorgamiento de un derecho, la constancia de un hecho, ejercer una facultad o formular Legítima oposición"***;

Que, mediante el artículo 113 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 precisa ***"el vecino de una Jurisdicción Municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la Municipalidad de su distrito o provincia uno de los mecanismos siguientes: inc.06 participar a través de las juntas vecinales, comités de vecinos, Asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales y otras similares de naturaleza vecinal"***;

Que, de acuerdo al artículo 117 de la Ley mencionada ***"Los vecinos tienen derecho de coparticipar, a través de sus representantes, en comités de gestión establecidos por resolución municipal para la ejecución de obras y gestiones de desarrollo económico. En la resolución municipal se señalarán los aportes de la municipalidad, los vecinos y otras instituciones"***;

Que, la Ley de Demarcación y Organización Territorial, Ley N° 27795, tiene por ***"finalidad establecer las definiciones básicas, criterios técnicos y los procedimientos para el tratamiento de Demarcación, Territorial que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo de conformidad con el numeral 7) el Artículo 102° de la Constitución Política del Perú, así como lograr el saneamiento de límites y la organización: nacional del territorio de la República"***. Así, parte de los objetivos de la demarcación territorial es definir circunscripciones territoriales de nivel distrital, Provincial y departamental, que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración y faciliten la conformación de las regiones. Los Gobiernos Regionales a través de sus Áreas Técnicas en demarcación territorial, se encargan de registrar y evaluar los petitorios de la población organizada solicitando una determinada acción de demarcación territorial en su jurisdicción, verifican el cumplimiento de los requisitos, solicitan la información complementaria, organizan y formulan el expediente técnico de acuerdo con el Reglamento de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



la materia. Los expedientes con informes favorables son elevados a la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo tienen competencia para promover de oficio: Las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región;

Mediante el Informe N° 274-2014-ODTP/MDP, de fecha 30 de octubre del 2014, el Secretario Técnico de Demarcación Territorial, que informa que con fecha 19 de octubre del 2014 se realizó una reunión para el tratamiento territorial del distrito de Pangoa, con Participación de autoridades y población en general del distrito de Pangoa, en dicha reunión se tuvo como agenda la reconfiguración de la comisión de límites del distrito, la cual se llevó a cabo conformándose una nueva comisión de apoyo a la gestión de límites y provincialización del distrito de Pangoa por lo tanto requiere que dicha comisión sea reconocida mediante resolución de Alcaldía a fin de que puedan ejercer sus cargos en beneficio de los intereses territoriales del Distrito de Pangoa;

Que asimismo a solicitud del presidente de comité de Gestión que pide la **RECONFORMACIÓN** de todos los integrantes de la comisión de apoyo a la gestión de límites de ODTP del distrito de Pangoa según acta de reunión que se llevó a cabo en el auditorio de la municipalidad distrital de Pangoa siendo las 11:00 am del 19 de octubre del 2014, donde se **APROBÓ**, por Unanimidad la **reconformación de comité de apoyo de ODTP del distrito de Pangoa**;

Estando a los expuesto, en estricta aplicación del inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972- ley organice de Municipalidades, con facultades y atribuciones de que esta investida el despacho de Alcaldía

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER la Comisión de Apoyo a la Gestión de Límites del Distrito de Pangoa-Satipo-Junín", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS DE LA COMISION DE APOYO A LA GESTION DE LIMITES DISTRITO DE PANGOA

✓ Nemesio HURTADO CANO	: Presidente
✓ Mario FLORES CHERISENTE	: Vice Presidente
✓ Raúl QUISPE ROJAS	: Secretario
✓ María VALENZUELA CALDERON	: Tesorero
✓ Julio GRANADOS GAMARRA	: Fiscal
✓ Veri QUISPE ROJAS	: Vocal 1
✓ Walter SANCHEZ COTACHE	: Vocal 2
✓ Alejandro GALVAN COTACHE	: Vocal 3
✓ Elmer HUALLULLO VILLAZANA	: Vocal 4
✓ Raúl PUENTE DELGADO	: Vocal 5
✓ Aquilio ESPINOZA ROJAS	: Vocal 6

ARTTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE a las partes integrantes de la **Comisión de apoyo a la Gestión de Límites** del distrito de Pangoa, para fines consiguientes y ejercicio de sus funciones dentro del marco Legal que corresponda.

ARTTICULO TERCEWRO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal a fin de **notificar** la presente resolución a la Oficina de Demarcación Territorial, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Asesoría Legal interna y demás áreas que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



Jorge F. Merituary Quimac
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA | ODTF

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 220-2014-ODTF/MDP

A : Prof. JORGE H. HERHUAY QUINTANA
Gerente Municipal
De : Abog. Jimmy Paúl Yactayo Cabrera
Secretario Técnico de Demarcación Territorial
Asunto : Reconocimiento de Comisión de Apoyo a la Gestión de Límites del
Distrito de Pangoa
Fecha : 30 de Octubre de 2014.



Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, y a la vez informar lo siguiente:

Que, con fecha 19 de Octubre de 2014 se realizó una reunión para el tratamiento territorial del Distrito de Pangoa, con la participación de autoridades y población en general del distrito, en dicha reunión se tuvo como agenda la reconfiguración de la comisión de límites del distrito, la cual se llevó a cabo conformándose una nueva Comisión de Apoyo a la Gestión de Límites y Provincialización del Distrito de Pangoa.

Por tanto, se requiere que dicha comisión sea reconocida mediante Resolución de Alcaldía, a fin que sean reconocidos por acto resolutorio y puedan ejercer sus cargo en beneficio de los intereses territoriales del Distrito de Pangoa.

Es todo cuanto informo a su digno Despacho para los fines del caso.

ADJUNTO:

- Acta de fecha 19/10/14 (11 folios)

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera
RESP. "ODTF"



ACTA DE REUNION DE TRATAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE PANGOA. 28 ①

En el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pangoa siendo 11:00 de la mañana del 19 de octubre del 2014; se reunieron el Alcalde del Distrito de Pangoa Lic. Jorge Heriberto Quintana, Gobernador del Distrito, Maximo Quinto Loime, presidente de la comisión de apoyo a la gestión de límites ingeniero Nemesio Hurtadocano y autoridades, población en general del Distrito de Pangoa; a fin de tratar el tema de conflicto territorial Pangoa - Hazamari

- 1.- Participa el sr. Alcalde del Distrito de Pangoa dando la bienvenida y saludo a la población del Distrito
- 2.- El sec. técnico de la oficina de Demarcación Territorial hace un informe general sobre como se ha llevado el proceso del conflicto Territorial con el vecino Distrito de Hazamari y el Distrito de Pangoa.
- 3.- El Sec. Tec. informa q' a partir del mes de Septiembre se hace cargo del conflicto Territorial Hazamari - Pangoa y manifiesta q' la PER. trata de resolver en 100 días este conflicto, que si uno de los distritos no existen habrá sanciones muy drásticas y que para ello hay que nombrar a las nuevas autoridades para el comite de gestión de límites o se tiene que recomponer para trabajar exclusivamente con esta comisión de gestión que se tiene q' nombrar en esta reunión.
- 4.- En este momento hizo la palabra el ingeniero Nemesio Hurtado presidente de la comisión de apoyo de la Oficina de Demarcación Territorial, manifiesta q' está claro la exposición q' hizo el Sec. Tec. de la ODTP y si hay alguna duda se puede reforzar el informe dado.
- 5.- En este momento hizo su participación el Secretario del comite de gestión de apoyo de la ODTP y manifiesta q' el IGN dice q' pangoa no es cartografiable, pero el manifiesta de q' si es cartografiable y muestra mapas q' ha cartografiado el IGN y mutilado el Distrito de Pangoa.

5.- en estos momentos la población inicia su participación para la replica en esta reunión del tema de límites Pangoa - Mazari.

Participa el Sr. Delegado Vecinal de Victoriano Bstto, pregunta si la reunión en la PCM ya está sustentada para el inicio de la mesa de Trabajo, y manifiesta q' ha margen derecha del Rio Sonemoro no es fraccionero, mas bien por el contrario ellos están defendiendo el Territorio y no aceptan incluso los maquinarias que trae el Distrito de Mazamari, pero tambien dice q' es difícil convivir en este problema de conflicto Territorial, porque entre vecinos tienen conflictos por el tema

6.- Participa el Sr. Fiscal del Comité de Gestión de Apoyo a la ODT y manifiesta que deja su cargo a la mesa de gestión.

7.- Participa el Sr. Raul Quispe ex Alcalde de la ODT, pide q' el Alcalde electo descentralice todos los aspectos para que pueda trabajar con cada equipo tecnico para tener un buen resultado de trabajo.

8.- Participa el Sr. Balvin poblador fundador colono, manifiesta que hay que nombrar a personas que tienen q' trabajar con responsabilidad por el tema de límites.

9.- Tambien participa un poblador del Distrito y pide que no hay que caer en discrepancias para poder trabajar bien y buscar estrategias y pide la presencia del Doctor Luis Torres Garay para q' trabaje legalmente en nuestro Distrito.

10.- Tambien Participa el nuevo Alcalde electo Sr. Pedro Castañeda, pide q' trabajemos unidos, por q' sino el enemigo sacara ventajas en este problema de Territorio Pangoa - Mazamari, dice q' tambien dependera todo del Alcalde Jorge Herhuay para q' el proceso se lleve a cabo bien, porque los 45 dias primeros el estará todavia en su gestión, por q' tiene que presentar todos los documentos sustentatorios para la solución o debate q' se tiene que dar en la Dirección Nacional Tecnica de Demarcación Territorial.

11.- Participa el poblador sr. Alvarado, manifiesta que el sr. Jorge Herhuax dijo en su campaña electoral q' a Mazamari no se le cedera' ni un metro a Mazamari.

12.- Participa el Alcalde Jorge Herhuax Quintana y pide q' se reconstituya el comite de Gestión de Apoyo a la ODTP para trabajar unidos y tambien pide al nuevo Alcalde electo sr. Castañeda se una al equipo para trabajar con el grup de profesionales para este proceso de los 100 días q' da la DATT (PCM) manifiesta tambien que designara un presupuesto especificamente para el problema de Mazamari - Pangoa.

13.- Participa el Presidente del comite de Gestión y pide que ya se reconstituya el comite de Gestión y manifiesta q' el sr. Mario Flores esta ausente por estar fuera del Distrito de Pangoa.

Se inicia la elección de la junta o comite de Gestión para el apoyo de la Oficina de Demarcación Territorial del Distrito de Pangoa.

14.- Como segundo punto de la agenda, se inicia la reconstitución del comite de Gestión de apoyo de la ODTP del Distrito de Pangoa:

15.- Fueron elegidos en asamblea:

- Presidente: ing. Nemecio Hurtado Cano
- Vice Presidente: sr. Mario Flores Charrisente
- Secretario: prof. Raul Quispe Rojas
- Tesorero: sra. Maria Valenzuela Calderon
- Fiscal: sr. Julio Granados Camarena
- Vocales 1: sr. Veri Quispe Rojas
- Vocal 2: sr. Walter Sanchez Cotache
- Vocal 3: sr. Alejandro Galvan Crisostomo
- Vocal 4: sr. Elmer Huallullo Villazona
- Vocal 5: sr. Raul Puente Delgado
- Vocal 6: sr. Aquilino Espinoza Rojas

Estando conformada la nueva comisión de apoyo a la Gestión de límites del Distrito de Pangoa se concluye la reunión siendo las 3:00 pm del presente día, para lo cual en señal de conformidad las autoridades y población firman el presente acta.

Huallullo

Alfonso

20004097

215
Maria Valenzuela C.

46896320

20995553

20974281

21012361

20987874

04

4141193

20987075

CENTRO PUEBLO SOL RADIANTE
PANGDA, SATIPO, JUNIN
Nelson Calderon Cincobay
DNI: 71560700
DELEGADO VECINAL COMUNAL

80098166

209740284

234153830

2098207

20974817

42641047.

20438843

02390677.

20977138

20976121

20974943

20072684

19975894

20974835

21006440.

20999080

10875903

2098723

Alvaro Riancho
20976333



Julio Sayas Onofre
DNI. N° 20974106

Wemero

DNI: 90053593
Wemero Hurtado Cano

Alexandra Castillo
J.V. #3
20982784

[Signature]
19891065

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOR

[Signature]
Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera
RESP. "OCTP"

REUNION DE TRATAMIENTO TERRITORIAL - DISTRITO DE PANGOA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CENTRO POBLADO	CARGO	FIRMA
	Percy Martinez Martinez	40512738	Santa Rosa Alto Kiatari	Alcalde	
	Nelson Calderon Cerebas	21560900	C.P. Sol Bellovate	Delegado	
	Lepinosa Rojas Apilio	20987874	San Jose de Moraflores	Alcalde	
	Peccete Delgado Paul	21012561	Naylau de Saranuco	Alcalde	
	Huotuco Alvarado Andres	20646112	Pangoa	Poblador	
	Porras Jalonino Sixto	20053201	San Cristobal	Poblador	
	Jaymi Matamoros Felix	20998695	C.P. Campesinista	Delegado	
	Thays Cayulhuana Benchoito	20982241	Libertad Alto Kiatari	Poblador	
	Arilinano Macaramayta Paul	21005595	Centro Poblado Cuyulhuana	Presidente de Poblacion	
	Torres Dela O' Precelita		Esmeralda II	Pobladora	
	Nemesio Hurtado Cano	20033543	Comision de Limites	Presidente	
	Bastidas Sinaniego Juan	19922551	Pangoa	Poblador	
	Celestino Lurita Richard	21124778	Pangoa	Poblador	
	Huarcayo Juaco Danilo	20998877	Santa Rosa Alto Kiatari	Poblador	
	Paquiyauri Hichijne Juan	23464541	Libertad de Saragayani	Junta Unival	

REUNION DE TRATAMIENTO TERRITORIAL - DISTRITO DE PANGOA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CENTRO POBLADO	CARGO	FIRMA
	Huallullo Villazana Elmer	20004097	San Martin J.V. #13	Presidente	[Firma]
	Alarcon Suga Walter	20976718	San Martin	Coordinador	[Firma]
	Orlando Madiano H.	20970286			
	Alvarez Ortiz Gaspar	42955221	San Martin Parigor	Deplado	[Firma]
	Montalvo Galindo Orlando	20987075	Boca Niatari	Deplado	[Firma]
	Canani Fernandez Teodoro	20085206	San Ramon	Vice Presidente del Comité de Comuna	[Firma]
	Contreras Rojas Primitivo	20975508	Cerro Tzupac Amari	Deplado	[Firma]
	Zarate clemente Libano H	42023918	Esmeralda II	Comunero	[Firma]
	Huanca Cochachin Gustavo	20974535	Primavera Cosmos	Delegado Comunal	[Firma]
	Rojas Veliz Alfonso	20974743	Niatari	Delegado Comunal	[Firma]
	Veliz Antonio David	20999080	REPRESENTANTE DE LOS COMITENTES	Presidente	[Firma]
	Camarena Suarez Marcelino	20976333	Santa Rosa de Suamoro	Representante Comunal	[Firma]
	Ortiz Surichiqui Julian Elias	20982529	Centro Poblado Niatari	Presidente de Barrio	[Firma]
	Chavante Mahuana Astorio	43709124	Pliguniani Com.H.	Coordinador	[Firma]
	Sayas Quospe Julio	20974106	Leoncio Prado	Delegado Comunal	[Firma]

REUNION DE TRATAMIENTO TERRITORIAL - DISTRITO DE PANGOA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CENTRO POBLADO	CARGO	FIRMA
	Hilario Quintana - Sr. Fernando	21005239	Dpto. Pangoa	Alcalde	<i>[Firma]</i>
	Dr. Juanjo Elguera Secura	144755894	Ja. Ger. Pangoa	delegado	<i>[Firma]</i>
	Nestoriano Anto Huacay	209755553	C.P. Est. Pasa de Sonarero	delegado	<i>[Firma]</i>
	Sorge Balvin Contreras	42641047	C.P. Santa Rosa Alto Kichu Sisolador.	delegado	<i>[Firma]</i>
	Dignisio Roncel Mantari	01046127	Puerto Forvenir - Ena.	delegado	<i>[Firma]</i>
	Marcon Marcela Orosco	20975020	C.P. Narayel	delegado	<i>[Firma]</i>
	Pedro de la Cruz Carlos	20975617	C.P. Pangoa	Junta de Ena.	<i>[Firma]</i>
	Jesús Román Taype	23453830	C.P. Las Palmas	D. Vecinal	<i>[Firma]</i>
	Andrés Jacinto Flores	80098166	Asociación Valle Mirador.	Presidente.	<i>[Firma]</i>
	Torres Ore' Greñi María	20967187	San Martín de Pangoa.	delegado	<i>[Firma]</i>
	Pérez Chancoso Santiago	20974295	Unión Hicuyflos	Presidente	<i>[Firma]</i>
	Padilla Habuauca Elmer	46646326	San Gerónimo C.N.N	Jefe de la C.N.N.	<i>[Firma]</i>
	Marceli Lizasoaga Sahara.	20974867	San Pablo II Ena.	delegado	<i>[Firma]</i>
	Peña Camarero Ever	20438843	Coyutimani	delegado	<i>[Firma]</i>
	Campo Arispe Roberto.	20091665	Coyutimani	Presidente	<i>[Firma]</i>

RE UNION DE TRATAMIENTO TERRITORIAL - DISTRITO DE PANGOA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CENTRO POBLADO	CARGO	FIRMA
	Raúl Balbín Jimenez	21012403	C.P. San Ramón	Frete Defensor	Raúl
	Ubenluis Nolant Rio	20976121	Marguel Sur		Ubenluis
	Castilla Algodado Flores	20982789	J.V. # 3 San Martín P.		Algodado Flores
	Piñones Norberto Francisco	20982071	C.L.P. Comunaquina	Administrador	Piñones
	Quiñto Larue Marino	20976587	Pangoa	Comandante P. Defensor	Quiñto
	Carlos Corcia Lora	19947774	C.P. Pabones	Comunero / Alcalde	Corcia
	Cabrera Cristóbal Alejandro	10875907	San Martín - Pene	Representante	Cabrera
	Ignacio Villegas Emilio	20774817	M.T. Chavini	Delegado vecinal / Alcalde	Villegas
	MORALES INGA Enrique Juan	19851768	J.V. N° 04 - S.M.P.	Presidente	MORALES
	Yupandui Norberto Oscar J.	20100160	J.V. N° 05 - S.M.P.	pte	Yupandui
	Walter Chulst	20982764			Walter Chulst
	Fernando Meza Antonio	41411193	Pangoa		Fernando
	Maria Valencuela Galdesion	20970058	C.P. San Ramón de Pangoa	Tejedor S.R.P. Frente Defensor	Maria
	MAA				MAA
	Aparejo Ponce	21002492	San Martín Pangoa	C. Pabones	Aparejo

REUNION DE TIATAMIENTO TERRITORIAL - DISTRITO DE PANGOA

N°	APellidos y Nombres	DNI	CENTRO POBLADO	CARGO	FIRMA
	Caso Huanayán Paul	21003007	Del Radante	Secretario. Paul	
	Romero Julia Aparicio	21002792	San Martín	Problemas. Romero	
	Cusijama Santos Huanco	20975301	San Martín	Problemas. Santos	
	Untrivero Faustino Gregorio M.	20963565	San Martín	Problemas. Faustino	
	Sanabria Villanueva Lidia M.	20693207	Pangra	Regidoro. Regidoro	
	Bari Quispe Rojas	20072684	Pangra	vocal. Bari	
	Bertha Espinoza Mayta	21006440	S.M. pangra	Problemas. Bertha	
	Julio Grados Conasaca	20987237	S.P. pangra	Problemas. Julio	

